

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
15° Período
Acta N° 212– Sesión Extraordinaria
13 de julio de 2021

En Montevideo, el trece de julio de dos mil veintiuno, siendo las quince horas, celebra su ducentésima décima segunda sesión del décimo quinto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Doctor (Médico) GONZALO DELEÓN, actúa en Secretaría el Sr. Director Arquitecto WALTER CORBO y asisten los Sres. Directores Doctor (Odontólogo) FEDERICO IRIGOYEN, Doctor (Médico) GERARDO LÓPEZ, Ingeniero OSCAR CASTRO, Contador LUIS GONZÁLEZ y Doctor (Médico) ODEL ABISAB.

También asisten el Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez, el Jefe del Departamento de Secretaría Sr. Gabriel Retamoso y el Oficial 1° Sr. Gerardo Farcilli.

1) POSIBLE RESPUESTA A VERSIONES DE PRENSA Y EN REDES SOCIALES
SOBRE LA SITUACIÓN DEL INSTITUTO. Res. N° 1228/2021.

El Sr. PRESIDENTE informa que la empresa asesora en comunicación pidió una reunión para tratar de avanzar en el trabajo comunicacional. Sugirió la posibilidad de emitir un comunicado ante todas las declaraciones que están saliendo en la prensa acerca del Instituto. Se estuvo trabajando en eso y la Mesa decidió ponerlo a consideración de Directorio.

Por otro lado informa que la Mesa mantuvo una reunión con AFCAPU. Se mostraron preocupados porque carecían de información y de instancias de intercambio. Se les transmitió la idea de mantener reuniones más seguidas. A muchos funcionarios se les está requiriendo información sobre la situación de la Caja y se elaboró un pequeño comunicado para que puedan contar los funcionarios, que será distribuido por el equipo gerencial a efectos de poner en conocimiento de todos. Se presentó ese comunicado a AFCAPU.

El primer comunicado, para salir a la opinión pública, apunta a dar tranquilidad a los afiliados y brindar algunas certezas ante las declaraciones que están apareciendo en la prensa. Se está trabajando sobre la información y los requerimientos que tuvimos del Ministerio de Trabajo. El comunicado le parece importante hacerlo; varias gremiales han llamado y se les ha convocado y debería salirse como Caja con un discurso uniforme.

El Sr. Director Secretario Arq. CORBO explica que el ánimo fue sacar un comunicado para dar tranquilidad y a su vez informar a los afiliados, tanto a aquellos que se contacten con la Caja, como el envío del comunicado a cada uno de los afiliados.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ señala que tiene alguna duda en cuanto a la información con la cual estamos trabajando. Ha variado demasiado en poco tiempo. En marzo estábamos aprobando el Balance al 31.12.2020 con su correspondiente informe de auditoría externa. En la segunda parte ese informe hace mención al Informe Actuarial. En ese informe actuarial que aprobó el Directorio y está publicado en la página web, -es decir que es la última información disponible que tienen los afiliados y las gremiales-, se señala respecto a la viabilidad de la Caja, que el patrimonio mínimo se hace negativo en 9,4 años, o sea en 2029; el patrimonio mediano se hace negativo en 10,9 años, o sea en 2030. Esa es la noticia que tenemos de marzo de este año. Hace tres semanas algunos integrantes de la Caja se reunieron con las gremiales que participaron y presentaron una serie de datos entre los cuales estaba una actualización del informe actuarial, aparentemente a pedido o con supuestos sugeridos o pedidos por la C.E.S.S. En ese informe actuarial lo que dos meses antes teníamos como 9,4 años de viabilidad, pasó a 6, 4 años: bajó 3 años. Y el mediano, en lugar de 10,9 pasó a 7,2 años: bajó 3 años. La información tiene 2 meses de diferencia.

Le surge la duda si esos supuestos que se hicieron, aparentemente porque lo pidió la CESS, son algo disparatado, una hipótesis que jamás va a ocurrir, o son realmente supuestos que hay que tener en cuenta para hacer los estudios. Y ahí habría dos respuestas: si son algo disparatado y a no tener en cuenta, cree que debería salirse como Caja a decirle a los afiliados y gremiales que estos supuestos que se dijeron hace 3 semanas, no son válidos para nada, es una suposición muy estrambótica y que no se va a cumplir. Ahora, si la respuesta fuera que esos supuestos hay que tenerlos en cuenta porque puede ser que se dé, se preguntaría por qué los Servicios de la Caja, por sí mismos, no hicieron ese análisis, o por lo menos no se les hizo llegar a los Directores, cuando se analizó los Estados Contables al 31.12.2020. Reitera que en 2 meses bajaron en 3 años y pico la viabilidad de la Caja.

Tampoco le termina de cerrar por qué ahora, según ese mismo informe con el sello de la Caja, -por tanto oficial-, las reservas duran 3 años y algo y se terminarían en 2024, pero el patrimonio recién pasa a ser negativo en 2026. Entonces, ¿qué quiere decir exactamente que se terminen las reservas en 2024?, ¿que en 2024 no hay más plata para pagar jubilaciones? Y si es así, ¿cómo el patrimonio se mantiene positivo? No le termina de cerrar por qué no es algo conjunto, que si se terminan las reservas en 2024, por qué 2 años más hay patrimonios positivos.

Tiene estas dudas con las informaciones que se están recibiendo. No dicen que estén mal, no está cuestionando a los Servicios, pero le cuesta explicar a sus colegas cuando le preguntan si no se dio cuenta que en la Memoria al 31.12.2020 se refería a una viabilidad de 9 años y ahora aparece que es de 6. Se tomaron otras variables, por lo que se dice, a pedido de la C.E.S.S. Pero le gustaría saber si ese pedido es totalmente fuera de lugar o no. Le gustaría saber qué es lo que estamos comunicando cuando simplemente le decimos, como les dijimos a las gremiales que en 2024 se terminan las reservas. Porque de ahí salió una movilización total en todas las gremiales. Totalmente comprensible: la gente está muy asustada, muy preocupada y haciendo valoraciones sin conocer todo el entramado, que justifica plenamente en el sentido que se crea un mar de fondo bastante importante. Cree que para poder comunicar, el Directorio debe estar seguro de la información que está recibiendo y cómo se está interpretando. Y si es que no lo sabemos interpretar, cosa posible, deberíamos tener una interpretación oficial, simple, como para poder decir que los datos que estamos comunicando quieren decir esto y no quieren decir esto. Porque la forma de dar explicaciones es saber de lo que estamos hablando. La comunicación que se hizo a las gremiales le dejó preocupado, sobre todo cuando estuvo contraponiendo con información con la que se había estado trabajando dos meses antes. No cree que la situación en dos o tres meses, cambie como para dar 3 años de diferencia en una estimación de patrimonio.

Eso le genera su duda: saber qué asidero tienen esos supuestos, esos nuevos supuestos que se dieron a conocer ahora hacia las gremiales.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ señala que comparte la duda del Cr. González. Como habrá pasado a todos los presentes, muchos colegas le han llamado preocupados por la situación ante esta versión de prensa. También le llamaron periodistas queriendo conocer su opinión sobre la nota, a quienes contestó que no es vocero de la Caja y, a pesar de ser Director delegado del Poder Ejecutivo, tampoco es vocero del Poder Ejecutivo, por lo que no le corresponde hacer algún tipo de declaración.

Por otra parte, cree que hay que comunicar la realidad en forma concreta, certera, con los datos correctos, pero sí comunicar. Le parece que la peor situación que le puede ocurrir a la Caja, es que esté circulando información en forma incorrecta. No quiere decir con incorrecta que se trate de mentira, sino que también está el contexto y la forma en que la misma se comunica. Y siempre es mejor que comunique el Instituto y sus autoridades, en este caso la Mesa o el Presidente, a que lo comunique gente ajena a la Caja que no tiene toda la información como para poder hacerlo.

El Sr. PRESIDENTE comenta que preguntó exactamente lo mismo que se pregunta el Cr. González y se le dijo que dependía de la liquidez porque el patrimonio englobaba el edificio de la Caja y lo que se estaba refiriendo era a las reservas líquidas para poder hacer frente.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que quisiera hacer algunas precisiones que a lo mejor sirven de respuesta inicial a cuenta de una mayor profundización en un informe que responda las inquietudes planteadas por el Cr. González, que por supuesto, son válidas.

Lo primero es que el último estudio actuarial no tiene la fecha del informe de auditoría. En marzo lo que se tiene es el informe de auditoría que refiere al último estudio actuarial, que es de una fecha anterior. No se trata de información que en 2 meses cambió, sino que hay un proceso sucesivo de informes.

En términos conceptuales, ¿de dónde surgen las dos informaciones? La Caja, como es lógico, viene contando con estudios de viabilidad actuarial que son estudios de largo plazo y siempre se alerta que hay un más/menos 2, 3 años de diferencia con lo que da el resultado, porque son estudios tendientes a mostrar hacia el futuro, la existencia o no de determinados obstáculos; no son predicciones exactas; son proyecciones que apuntan a mostrarnos si vamos a tener determinadas situaciones a futuro. Como se viene demostrando desde 2010, -él ingresó en 2011-, estudios actuariales que señalaban y señalan lo que se había definido como un iceberg en el camino, y al que se acercaba el barco, pero el iceberg quedaba en el mismo lugar. ¿Qué pasa cuando los tiempos de esas proyecciones se acortan drásticamente? Se hace necesario desde el punto de vista técnico, contar con estudios económico-financieros, que ya no son elaborados por los programas desarrollados a efectos de los estudios actuariales. Son proyecciones hechas en base a los estados financieros, y en base a proyecciones de mediano y corto plazo, que tienen una forma diferente de proyectar. Porque una diferencia de más menos 2, 3 años, si se tienen pocos años, puede ser muy relevante y peligrosa. Por ello pidió a la Asesoría Técnica hacer esas proyecciones en base a los estados financieros. Las proyecciones indican que las reservas líquidas de la Caja se estarían agotando, depende del escenario que se maneje, a finales de 2023 o al final del primer trimestre de 2024. Parece prudente si se tiene un horizonte tan corto de reservas, ver esto en profundidad

Los números surgen de dos cosas distintas, con objetivos distintos. De todas maneras le gustaría no dejar esto como respuesta, sino que en base a la inquietud planteada se pida a los Servicios involucrados que haga una especie de conciliación, si se le quiere llamar así, que pueda explicar al menos de un modo conceptual, el porqué de las diferencias.

Agrega que se van incorporando datos al estudio actuarial a medida que están disponibles. Tanto las tablas de mortalidad que pidió la C.E.S.S. como el estudio del art. 71 que hace CINVE, se incorporaron cuando estuvieron; no estaban disponibles en el último estudio actuarial sobre el cual hizo su informe la auditoría. Si ahora las tenemos disponibles, parece prudente y sano incorporarlas, porque se supone que son las más realistas con las que contamos. Tanto el estudio del art. 71 como las tablas de mortalidad.

No sabe si esto contribuye a levantar parte de la duda. Insiste en que no va a dar una respuesta profunda en este momento y le gustaría que se cuente con un informe debidamente elaborado, pero quería adelantar estos conceptos.

El Sr. PRESIDENTE le consulta al Cr. González qué le parece la necesidad de pedir un informe.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ responde que por supuesto se haga un informe, pero quisiera lograr que de una vez, los Servicios hagan informes simples, por más que sean muy técnicos, y que se puedan entender fácilmente como para que se le puedan hacer preguntas sobre algo no tan técnico. Que se nos dé la apreciación rápida de las cosas que se están queriendo informar. Si uno observa el informe actuarial, que son como 80, 90 hojas, es muy difícil para todo el mundo, estudiarlo y sacar conclusiones; hay que conocer el tema. De repente un resumen ejecutivo de dos o tres páginas indicando, alertando. Por ejemplo ahora el Gerente General decía que hay datos que se van incorporando y por tanto es bueno incorporar esos datos a los diferentes informes que se realizan, pero cree que también el Directorio debería haberse enterado de esa proyección apenas estuvo y no a través de una información que se presentó a las gremiales. Capaz que ese dato vino a consideración de Directorio dentro de uno de los tantos informes que se elevan para tomar conocimiento. Si paso eso, le parece que no ha sido un deseable proceder, porque debería haber venido advertido por la Mesa o por la Gerencia General, haciendo ver que en tal informe hay un dato importante que debe tenerse en cuenta. No recuerda que esto haya venido antes al Directorio y se tomó conocimiento cuando se transmitió esa información a las gremiales. Si es así, discrepa con el procedimiento; le hubiera gustado conocerlo antes como Director de la Caja. Lo hecho, hecho está.

Señala que quiere que se tenga cuidado en ver qué comunica la Caja. No sabe si una agencia de publicidad o de comunicaciones, es la adecuada para decirnos qué tenemos que comunicar. En julio de 2020 se hicieron comunicados. Entre los comunicados decía la Caja, decía el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario, el Presidente de la Comisión Asesora y de Contralor: “la Caja es viable”. Ese fue el mensaje que se les dio a todos los afiliados. Hoy estamos a menos de un año afrontando una situación de incertidumbre brutal, por lo tanto lo que se dijo hace un año, es difícil para la gente que escuchó aquello y escuchó los datos que se dieron a las gremiales y que son públicos por todos lados, volver a confiar o aceptar de muy buena manera si ahora la Caja sale a decir: “está todo bien, acá no pasa nada, estamos en camino de arreglar”. Piensa que hay que tener mucho cuidado con lo que se comunica. Cree que las comunicaciones tienen que ser como refería el Dr. López: lo cierto, sin hacer valoraciones, pasa esto, tenemos esto, lo que podemos arreglar es esto, lo no podemos arreglar es esto otro. Más que lo que pueda decir una agencia de publicidad a la que cuestionamos en algunos casos, en spots propuestos que parecían que

se vendía un producto de cosmética en lugar de algo relativo a la seguridad social. No conoce el comunicado del que se está hablando, no tiene conocimiento de lo que se va a mostrar, pero advierte este tipo de cosas. El gremio de contadores está muy movilizado, pero también el de ingenieros, de médicos y de abogados; por suerte. Se están interesando en los problemas de la Caja como quizá no se habían interesado mucho antes. Cree que hay que ir con las cosas justas, para que después no se diga que la Caja dijo algo que luego no se está dando, como está pasando con lo que se comunicó en julio del año pasado.

El Sr. PRESIDENTE propone que se considere el comunicado que se estuvo elaborando.

El Sr. Director Dr. ABISAB comenta algo respecto a la oportunidad de poder decir algo a la opinión pública y en particular a los profesionales. Cree que así como se logró acordar, y en su caso se hizo cargo de difundirlo, en oportunidad del estallido de la pandemia, una cantidad de medidas que se propusieron por parte de la Gerencia General junto al resto de los Servicios, y acordadas dentro del propio Directorio, -cree que fue una buena cosa-, en este caso, en que tenemos muchas diferencias de larga data en relación a múltiples aspectos de la gestión de la Institución, podría, no obstante, ser prudente y apropiado considerar la publicación de un comunicado que recogiera de una manera lo más apropiada posible de cara a trasladar tranquilidad, en el sentido de que el Directorio se está ocupando y en ese sentido la propuesta que se nos repartió como material en el día de ayer, por lo menos lo que tiene que ver con lo que sería el eventual comunicado, en principio puede decir, por respeto intelectual y lealtad institucional, que le ha parecido apropiado para publicarlo con la suscripción de todos. En la redacción se encontró la manera de expresar conceptos que pueden ser suscritos por todos y pueden contribuir a dar una señal positiva en una circunstancia más que seria, pero que no por eso impide que se pueda dar el mensaje y por otro, seguir trabajando en cuanto a medidas respecto a algunas de las cuales puede haber coincidencias. El año pasado algunos Directores suscribieron una propuesta que no prosperó, pero que ahora aparecería a todas luces que se torna imprescindible. En el momento del inicio del desarrollo de la pandemia, se recordará que se planteó la posibilidad de conversar en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas, en el sentido de mostrar previsión porque podía haber una afectación seria de las finanzas institucionales, no ir con el sombrero en la mano casi en una actitud mendicante, sino a solicitar ser incluidos en una planificación que el Gobierno debería estar haciendo, e hizo y concretó para enfrentar la situación futura previsible que pudiera desencadenarse, que la Caja hubiera podido pedir la cuota parte dentro de ese paquete financiero de previsión que le correspondería al país, como Institución importante en el campo de la Seguridad Social. En aquel momento se entendió que eso no era procedente ni apropiado, y el Directorio resolvió por mayoría de 4 votos a 3, no llevar adelante esa gestión. Hoy la realidad ha puesto de manifiesto que si hay una cosa casi previa a todas las otras medidas que se puedan implementar, es que estamos necesitando y no deberíamos tener vergüenza en ese sentido de plantearlo, y cree que ahí el Gobierno no puede eludir responsabilidad. Más allá de la forma en que hayan actuado las respectivas delegaciones del Poder Ejecutivo, por una cuestión de realidad: porque el país ha pedido y probablemente vaya a seguir pidiendo, refuerzos de los centros financieros internacionales y los ha logrado. La Caja no debería no tener derecho a pedir el mismo tipo de acompañamiento, acompañando eso, de medidas y procedimientos que aseguren el retorno. Porque tampoco es un préstamo para 6 meses: es un préstamo puente imprescindible para seguir desarrollando las actividades para poder seguir cumpliendo con los fines, y dando garantías de que se habrán de acometer medidas. En su caso, dice: no solamente las de la reforma del marco legal; cree que hay otras. Ya las

ha hablado; no las va a desarrollar ahora. En definitiva, eso está en condiciones de suscribirlo, cree que es casi un común denominador del hacer que tienen que asumir, razón por la cual podría leerse el texto proyectado, que le ha parecido correcto. Por respeto intelectual al trabajo y por lealtad institucional, no le va a resultar para nada incómodo, sino todo lo contrario, acompañar a todo el Cuerpo si se logra que todos estemos de acuerdo en que ese texto nos representa.

El Sr. Director Secretario Arq. CORBO señala que lo dijo el año pasado, lo reiteró en la sesión pasada y sigue sosteniendo que se debe realizar la entrevista con el Ministerio de Economía y Finanzas. El año pasado planteó un préstamo de contingencia. Vuelve a reafirmar que dejar de hacer la gestión no lo considera bueno. Se tiene que solicitar la entrevista con la Ministra de Economía y en ese razonamiento no piensa cambiar. ¿Hubiera sido mejor el año pasado? Sin lugar a dudas; se hubiera pedido muy a tiempo previendo futuros escenarios. Pero seguir ahora, un año y meses después, no haciendo esa gestión, no lo considera conveniente. Lo planteó la sesión pasada y no quiere ser reiterativo, pero dado que el Dr. Abisab manifiesta esa voluntad, señala una vez más, que eso le haría muy bien a la institución Caja.

Respecto al texto del comunicado, recuerda que fue incluido en la convocatoria a esta sesión y por eso acuerda en considerarlo.

El Sr. PRESIDENTE señala que acuerda en lo que plantea el Dr. Abisab y reafirma el Arq. Corbo. De no haber alguna otra consideración, se podría leer el texto del comunicado que se elaboró.

El Sr. Jefe de Secretaría da lectura:

“En atención a artículos de prensa publicados esta semana referidos a la situación de la Caja de Profesionales y su sostenibilidad, el Directorio de la Institución ha decidido dirigirse a sus afiliados a través de esta comunicación para compartir las siguientes consideraciones:

La Seguridad Social en Uruguay se encuentra en un período de evaluación y revisión a cargo de la Comisión de Expertos (CESS) designada por el Poder Ejecutivo. Según se nos ha comunicado la Caja continuará existiendo como sistema previsional de los profesionales y mantendrá su autonomía en todos sus términos.

No obstante, al igual que ha ocurrido con todos los rubros de actividad, el contexto actual y los impactos generados por la emergencia sanitaria han generado dificultades adicionales a las preexistentes para la sostenibilidad de la Caja. La necesidad de aplicar cambios que permitan proyectarla Caja el futuro se hace aún más imperiosa que previo al inicio de la pandemia.

En ese contexto, la Caja de Profesionales presentó a las autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de la CESS, el proyecto de reforma de su marco legal aprobado por el Directorio de la Institución.

No obstante, el escenario actual exige de la adopción de medidas adicionales, concretas y efectivas, que garanticen resultados con mayor celeridad que la que admiten los tiempos de discusión política. En consecuencia, El Directorio de la Caja se encuentra analizando todas las alternativas disponibles para salvaguardar la Institución.

La Caja de Profesionales es la principal herramienta de Seguridad Social de los profesionales y su protección y proyección a futuro es el mayor interés de todos quienes hoy integran el equipo de Dirección de la Institución.”

El Sr. Director Dr. IRIGOYEN entiende que hay que comunicar algo porque se ha generado revuelo con las notas de prensa que se publicaron. Este texto refleja lo que viene haciendo y ha hecho el Directorio. No decir nada estaría significando que no estamos haciendo nada y que no estamos preocupados, y esto no es así. Todos como integrantes del Directorio estamos sumamente preocupados por la situación. Le parece que el comunicado es acertado.

El Sr. Director Dr. ABISAB entiende que un comunicado tiene sentido si lo vamos a votar todos, de lo contrario, no estaría acordando con que esto se resuelva por mayoría y por minoría. No cree que sea tan imposible encontrar un texto que pueda recoger la voluntad de alcanzar el objetivo de la autosustentabilidad. Así como salieron por unanimidad la inmensa mayoría de las medidas que se adoptaron al inicio de la pandemia, si ahora no se puede lograr eso, a lo mejor el silencio sobre este punto, es lo que queda. No cree que el silencio y el ocultamiento sea mejor para casi nada, en este caso está convencido que no lo es, pero a los efectos de un comunicado orientado a este objetivo, se torna fundamental que lo podamos suscribir todos, de lo contrario diría que es mejor no hacer nada.

El Sr. PRESIDENTE entiende que el Directorio debería poder acordar en el comunicado. Si no se pudiera acordar en eso, difícil poder considerar algo más respecto a este tema. De ser posible, sería bueno que la votación sea por unanimidad. Acuerda con lo expresado por el Dr. Abisab.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Aprobar el texto del comunicado.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ explica que como delegado del Poder Ejecutivo, se acompaña la decisión de comunicar pero se entendía que no se debía ser partícipes del texto a comunicar.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ señala que acompaña la decisión. Agrega que no le parecía que como representante del Poder Ejecutivo tenía que incidir en lo que se iba a comunicar. Sí acordar con comunicar pero no incidir en el contenido.

Siendo la hora dieciséis finaliza la sesión.

/gf.